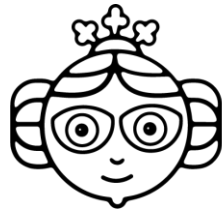


# CONCURSO DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE UN CORTOMETRAJE SOBRE DERECHOS HUMANOS

**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL



**abycine**  
FESTIVAL

## XI EDICIÓN 2022



# BASES DEL CONCURSO

AMNISTÍA INTERNACIONAL ALBACETE junto con ABYCINE, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALBACETE convoca la **XI EDICIÓN** del concurso para la producción de un cortometraje cuya temática versará sobre el amplio panorama de los Derechos Humanos, recogidos en su [Declaración Universal](#).

En 2022, los temas de especial interés serán la libertad de expresión y reunión, la no discriminación (género, racial, interseccional), el derecho a la salud, vivienda y seguridad social, y la justicia climática.

Su duración **no podrá exceder de 30 minutos**.

Se utilizará el formato que se desee, dándole el contenido que el autor o la productora estimen oportuno. Puede estar circunscrito a alguna de las siguientes propuestas a modo ilustrativo:

Formatos de rodaje: Hi8, Hd, Hdv, DVCam, MiniDV, DVCPPro, Red One, 35mm, etc.

Propuestas: Cortometrajes de ficción, documental, falso documental, falsa publicidad, ráfagas, ficción contemporánea, etc.

## PARTICIPANTES

Podrán solicitar la inscripción a dicho concurso todos los realizadores y productoras constituidas legalmente, así como profesionales y aficionados al ámbito del audiovisual.

Cada participante podrá presentar hasta **un máximo de dos proyectos**.

## CONDICIONES GENERALES QUE SE DETALLARÁN EN CONTRATO CON EL GANADOR:

De todos los trabajos participantes se elegirá **un único proyecto ganador**. Los trabajos deberán presentarse por escrito junto con toda la información exigida en la INSCRIPCIÓN (véase apartado siguiente).

La obra audiovisual en que se concrete finalmente el proyecto seleccionado **pasará a formar parte del fondo audiovisual de Amnistía Internacional**, a la que, por el hecho de la inscripción, se entenderán cedidos sin exclusividad y con sentido de divulgación, todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo, así como, en su caso, de difusión mediante la puesta a disposición del público de copias en cualquier sistema o formato para su utilización en el ámbito doméstico, o a través de medios de comunicación.

Todo esto en el momento en que el corto haya finalizado su circuito nacional e internacional (**2-3 años como máximo**).

## INSCRIPCIÓN

Los interesados deben rellenar el boletín de inscripción adjunto y presentar la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del Número de Identificación Fiscal para productoras.
- 2.- Fotocopia del DNI del realizador de la obra.
- 3.- Memoria del proyecto en la que se concreten:
  - a) Material gráfico de interés promocional: portadas, carteles, afiches, *trailers*, etc.
  - b) Sinopsis y declaración de intenciones artísticas del realizador.
  - c) Guión y material técnico que el autor considere oportuno: copia de *storyboard*, fichas de dirección artística, etc.
  - d) Trayectoria artística del autor.

Toda la documentación, incluido el boletín de inscripción, **debe subirse a** <https://vp.eventival.com/abycine/2022> Hay que registrarse previamente, de esta forma se llega a las **bases y formulario del concurso**. Info web: [www.abycine.com](http://www.abycine.com) y <https://blogs.es.amnesty.org/castilla-la-mancha/>

**Dudas:** [direccion@abycine.com](mailto:direccion@abycine.com) /[albacete@es.amnesty.org](mailto:albacete@es.amnesty.org)

**El plazo de envío de los proyectos finaliza el 31 MARZO 2022.**

## DOTACION ECONÓMICA

La dotación económica para la producción del proyecto seleccionado de un máximo de **5.000 euros IVA incluido**. El abono del importe se hará previa justificación del proyecto y la constatación de la realización material del mismo. La organización demandará al autor o productor los justificantes de gasto a través de las correspondientes facturas.

La ayuda no es incompatible con otras ayudas, convocatorias o subvenciones públicas en materia audiovisual o cultural. En el caso de financiación o aportaciones por terceros, los productores deberán comunicar a **Amnistía Internacional Albacete** la naturaleza y objetivos de esta financiación y será esta organización la que acepte la compatibilidad con la ayuda a la producción ofrecida.

## SELECCIÓN DE PROPUESTAS Y JURADO

Los proyectos finalistas pasarán a ser evaluados por un Jurado especializado que estará compuesto por profesionales del mundo audiovisual, miembros del equipo de programación de ABYCINE y de Amnistía Internacional.

El Jurado podrá desestimar todas las propuestas si considera que los trabajos presentados no se ajustan a las bases o no reúnen las condiciones de calidad exigidas.

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Una vez seleccionado el proyecto finalista, se establecerá una Comisión de Seguimiento formada por un responsable del **Festival ABYCINE y otro de Amnistía Internacional Albacete**.

Esta Comisión supervisará el proyecto y hará un seguimiento lo más cercano posible del desarrollo del mismo. Podrá recabar cuanta información necesite por parte de los responsables del citado proyecto y suministrará la ayuda necesaria, si se le demandase, en cuestiones de asesoramiento sobre aspectos relativos a su rodaje o producción.

## OBLIGACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

La organización facilitará a los productores como beneficiario de la ayuda el contenido a insertar en los créditos iniciales y publicidad asociada, incluido el logo de Amnistía Internacional.

Los autores de la obra seleccionada están obligados a mencionar en toda la publicidad y estrategia de promoción (comunicación pública, ruedas y notas de prensa, etc) el apoyo de Amnistía Internacional.

Deberá ser entregada una copia final de exhibición en DVD/BLU RAY o betacam digital.

## DIVULGACION DE LAS PROPUESTAS

La Dirección de **ABYCINE** junto con el Departamento de Programación, llevarán a cabo la presentación del corto finalizado en la **XXIV edición de ABYCINE, que se celebrará del 20 al 28 de Octubre de 2022**.

Para dicho acto la organización de **ABYCINE y Amnistía Internacional** se comprometen a **invitar al autor de la obra seleccionada**.

Para todas las labores pertinentes de distribución y divulgación de la obra, remítase a las condiciones generales del concurso.



# FICHA DE INSCRIPCIÓN

TÍTULO DE LA OBRA:

## **DATOS DEL REALIZADOR**

NOMBRE:

DNI:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

## **DATOS DE LA PRODUCTORA**

NOMBRE:

DNI / CIF:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

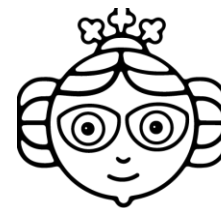
PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

PERSONA DE CONTACTO:

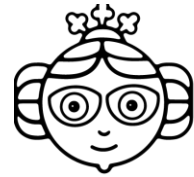
**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**abycine**  
CINE INDEPENDIENTE

**CONCURSO DE AYUDA  
A LA PRODUCCIÓN DE UN CORTOMETRAJE  
XI EDICIÓN**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**abycine**  
CINE INDEPENDIENTE

Hasta la fecha, los ganadores de las anteriores ediciones del concurso, **“STOP”** de Sergio Barrejón; **“LA PRIMAVERA ROSA”** de Mario de la Torre; **“50 RUPEES ONLY”** de Nagore Eceiza; **“TRIBUS DE LA INQUISICIÓN”** de Mabel Lozano; **“UNO”** de Javier Marco y **“MAKUN”** de Emilio Marti, **“LA PRIMA COSA”** de Omar Razzak y Shira Ukravizit han cosechado, y siguen recibiendo, importantes premios y reconocimientos nacionales e internacionales y más de un centenar de selecciones en festivales de todo el mundo. Entre ellos, la **nominación de “Tribus de la Inquisición” a Mejor Cortometraje Documental en los Premios Goya 2018**, la **preselección de “UNO” para los Premios Oscar 2019** y el premio a **“YALLA”, ganador Mejor Cortometraje Premios Forqué 2020** y **finalista de los Premios Goya 2022**.

En la edición de este año se estrenará **“SEMILLAS”**, ganador de la edición 2021, además del proyecto seleccionado en 2022.